

N.º de plaza: B2/2019

**1. Proyecto de investigación.** Machine learning para clasificar distorsiones en la calidad de la energía en hardware empotrado: estudio comparativo y desarrollo de un sistema viable – 2019/B011

**2. Formación requerida.**

- Graduado o estudiante de Ingeniería Electrónica y Automática.

**3. Requisitos de los solicitantes.** Los solicitantes deberán ser estudiantes de la Universidad de Zaragoza matriculados en estudios de grado, doctorado o master. También podrán ser beneficiarios los estudiantes titulados en la Universidad de Zaragoza que estén realizando estudios en otras universidades bajo la codirección de profesores del Campus universitario de Teruel. La edad límite para poder disfrutar de estas becas será de 30 años, por tanto, en el momento de la solicitud, los candidatos no pueden haber cumplido 31 años. Los solicitantes deberán acreditar la condición que les permita solicitar estas becas.

**4. Características de la plaza.**

*4.1. Perfil.*

Estudios de ingeniería electrónica. Experiencia en programación de plataformas hardware y en estudios de la calidad de la energía eléctrica.

*4.2. Tareas a realizar.*

- Planificación e implementación de técnicas de procesamiento de señal.
- Programación de procesadores digitales de señal y de otro tipo de plataformas hardware.
- Programación de algoritmos de procesamiento y clasificadores automáticos de “machine learning” en lenguaje C.
- Interpretación de resultados de procesamiento en base a la capacidad de clasificar automáticamente distorsiones en la calidad de la energía eléctrica en tiempo real.

**5. Centro de trabajo y localidad.**

Escuela Universitaria Politécnica de Teruel, Teruel.

**6. Condiciones de la beca.** La jornada de trabajo será de 23 horas semanales y la retribución de 663,61 (bruto) € mensuales. El período de disfrute de la beca comenzará el 1 de octubre de 2020 y finalizará el 30 de noviembre de 2020.

**7. Presentación de documentación.** Los interesados deberán presentar su currículum vitae, junto con los documentos acreditativos de los méritos alegados. La documentación se presentará en la sede de la Fundación (Campus Universitario de Teruel, Edificio Vicerrectorado, C/Atarazana, 4; 44003 Teruel), en horario de 9 a 14



horas. El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 18 de septiembre de 2020, a las 14 horas.

**8. Comisión de selección.** Recibidas las solicitudes, éstas serán objeto de valoración por una Comisión de selección compuesta por:

Presidente: Alfonso Blesa Gascón  
Secretario: Raúl Igual Catalán  
Vocal: Carlos Tomás Medrano Sánchez

Suplente 1.º: Francisco Javier Arcega Solsona  
Suplente 2.º: María Abián Vicén

### 9. Criterios de valoración.

- a) Formación académica: expediente académico, otras titulaciones, cursos de formación relacionados con el perfil de la plaza, idiomas... (0 a 70 puntos).
- b) Experiencia en proyectos de investigación o en otras actividades relacionadas con las tareas a desarrollar y el perfil de la plaza (0 a 30 puntos).

**10. La resolución** será comunicada a los interesados y se publicará en la web de la Fundación.

EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN

Fdo.: Alfonso Blesa Gascón

